



Instituto Hermes, marzo de 2023

Plan de Acción 2023

El Instituto Hermes

Think tank

Ampliación de derechos

Interlocución con las administraciones públicas

Estructura interna

Líneas de acción estratégicas

Proyectos en el marco de los derechos de ciudadanía digital

1. Metaverso y neuroderechos

2. Ciberseguridad para una Europa en guerra

3. Conectividad, logística y ciudadanía digital para la España despoblada

4. Redefinir la sostenibilidad

5. Carta Iberoamericana de Derechos Digitales

6. Red Europea de Derechos digitales

Hitos

7. Despliegue de la Carta de Derechos digitales

8. Deberes digitales

9. Taller de autodefensa digital

10. Estudio de impacto del «Wallet de Identidad Accesible» sobre los derechos de ciudadanía digital

Área de Inteligencia

Presencia pública

Plan de Acción 2023

El Instituto Hermes

El Instituto Hermes es una Fundación constituida con la vocación de identificar, difundir y defender los derechos de los ciudadanos en el espacio digital. Siendo Hermes una fundación conformada por personas comprometidas en la protección de los derechos civiles y de las libertades públicas, se ha marcado el propósito de extender al ámbito digital la protección efectiva de los derechos personales de ciudadanía digital.

El trabajo de la fundación está animado por una doble convicción moral:

- El desarrollo económico sin garantía de derechos no produce bienestar, que es el objetivo al que debería aspirar toda sociedad integradora y cohesionada.
- El reconocimiento de derechos en nuevos ámbitos como el digital, con gran potencialidad para aumentar la productividad, es generador de oportunidades de desarrollo económico.

La actividad de Hermes se centra en tres ámbitos:

Think tank

Es objetivo de Hermes identificar tendencias de futuro y orientar nuevas referencias de pensamiento tendentes a ampliar las libertades públicas y los derechos civiles a nuevos ámbitos sociales y económicos, proyectándolos en el mundo digital.

Ampliación de derechos

Desarrollamos proyectos centrados en la aplicación o extensión de los derechos digitales.

Interlocución con las administraciones públicas

Realizamos aportaciones a los procesos regulatorios en el ámbito de los derechos digitales. Además estamos comprometidos en dinamizar la reflexión social sobre el significado de la ciudadanía en el mundo digital y especialmente ahora en el nuevo mundo post-pandémico.

Estructura interna

El órgano de gobierno de la fundación Instituto Hermes es su Patronato, asistido a su vez por un Consejo Asesor. Los integran personalidades relevantes del mundo corporativo, científico, de la cultura y de la Academia de España, Portugal, Francia, Reino Unido, Colombia y EE.UU.

Todos ellos prestan su colaboración de forma altruista, participando de modo activo en el desarrollo de las actividades.

El Instituto Hermes cuenta además con los Comités Editorial, de Comunicación, Financiero y Comité de Análisis e implementación Jurídica; este último de reciente creación y todos ellos de carácter permanente.

También ha incorporado a su organigrama un Comité de Expertos Internacionales, compuesto mayoritariamente por mujeres profesionales de experiencia internacional y con un fuerte desarrollo profesional en países como Corea del Sur, México, Chile o Estados Unidos.

Líneas de acción estratégicas

Agrupamos en 3 grandes áreas las líneas de actividad de Hermes:

1. Proyectos en el marco de los derechos de ciudadanía digital
2. Área de Inteligencia
3. Presencia Pública

Siendo de especial proyección los siguientes proyectos:

- Despliegue de la Carta de Derechos Digitales
- Desarrollo de herramientas para la medición de impacto sobre los derechos de ciudadanía digital
- Formación, sensibilización y difusión

Proyectos en el marco de los derechos de ciudadanía digital

La Fundación Instituto Hermes continuará concentrando sus esfuerzos en el desarrollo de proyectos propios -tanto los correspondientes al plan 2022 que aún no han finalizado como a los nuevos- y seguirá atentamente la actualidad en una búsqueda incesante de nuevas oportunidades, socios estratégicos y apoyos a su fines fundacionales.

El plan de comunicación, puesto en marcha en 2022 y llevado a cabo por una empresa externa especializada en la materia, seguirá durante 2023. El Comité de Comunicación, seguirá a su vez trabajando en su seguimiento y mejora. El objetivo es trasladar las actividades de la Fundación a un público más amplio, aumentando el conocimiento público del Instituto Hermes, y alcanzando una mayor difusión y conciencia de los derechos de ciudadanía digital entre el público general, con la intención de desplegar una influencia efectiva y materializar las ideas de la Fundación.

A continuación se describen los proyectos contemplados para el año 2023 con el objetivo de identificar, defender y difundir los derechos de ciudadanía digital. Incluimos aquellos que no figuraban en el Plan de Acción para 2022 pero que se iniciaron en ese ejercicio.

1. Metaverso y neuroderechos

Iniciado en 2022

No previsto en el Plan de Acción anterior

Formato: Seminario

Coordinador: José María Lassalle

El seminario «Metaverso y Neuroderechos» propone analizar el impacto que los interfaces cerebro-máquina tienen en la experiencia humana y por tanto sobre la definición del sujeto de derechos y sobre los límites que fijamos a terceros sobre los datos que se producen o que dan forma a esa experiencia. Límites sin los que los derechos digitales y en general los derechos humanos se desvanecen.

Ante el revuelo que ha generado Meta con la reconceptualización de Internet como un espacio de metaversos, tenemos la oportunidad de actuar en el origen -al tiempo que se desarrolla un nuevo espacio social digital o incluso ex-ante.

El seminario se llevará a cabo a lo largo de un periodo de entre seis y 12 meses en los que los miembros asistentes escucharán a una serie de expertos seleccionados a los que podrán hacer preguntas. Al final, serán elaboradas y consensuadas una serie de conclusiones. Estas deberán complementarse con propuestas que resulten aplicables; serán expuestas al Gobierno de España y a la oposición.

2. Ciberseguridad para una Europa en guerra

Iniciado en 2022

No previsto en el Plan de Acción anterior

Formato: Seminario

En fase de elaboración de conclusiones

Coordinadores: Teniente General Arturo Espejo y José Ignacio Torreblanca

Este seminario ha tratado de identificar acciones susceptibles de impulsar desde el Instituto Hermes en los diferentes niveles de la administración y en el tejido social para **mejorar la contribución a la ciberseguridad nacional de las PYMEs y la ciudadanía.**

En el segundo semestre de 2022 tuvieron lugar dos sesiones en distintas instalaciones de la Guardia Civil donde expertos de alto nivel del Instituto Armado realizaron un total de siete exposiciones sobre el nivel tecnológico de los ciberataques, los niveles de riesgo a los que estamos actualmente sometidos y los peligros más habituales para ciudadanos y Pymes, así como una serie de recomendaciones mínimas.

En 2023 tendrá lugar la fase de redacción y acuerdo de conclusiones, en la que participarán también los expertos del Cuerpo que realizaron las ponencias. Las conclusiones serán redactadas de forma segmentada: recomendaciones para Administraciones Públicas (incluidas propuestas de cambios legislativos), recomendaciones para empresas y recomendaciones para la ciudadanía, que incluirá una propuesta de campaña de comunicación y difusión en medios y centros educativos.

3. Conectividad, logística y ciudadanía digital para la España despoblada

Formato: Proyecto piloto

Coordinador: Juan Manuel Serrano

En 2023 tendrá lugar la presentación institucional, especialmente dirigida a entidades locales de la tercera parte de este grupo de trabajo que pretende utilizar los dererechos digitales como motor de desarrollo local y freno de la despoblación, a través del desarrollo de la conectividad, la logística, el fomento del teletrabajo en zonas rurales y la creación de nuevas figuras como la Cooperativa de Trabajo Digital o los Centros de Teletrabajo.

Los resultados del proyecto piloto darán lugar a una nueva serie de conclusiones, esta vez directamente aplicables por administraciones locales, para replicar las recomendaciones puestas en práctica en esta fase del proyecto.

4. Redefinir la sostenibilidad

Formato: Seminario

Coordinadora: Isabel García-Tejerina

Con **estrategias de sostenibilidad o ESG**, nos referimos a la consideración de **criterios medioambientales, sociales y de gobernanza** en las decisiones de inversión y gestión.

En este marco, el término **finanzas sostenibles** se refiere al *proceso de tener debidamente en cuenta las cuestiones ambientales y sociales en las decisiones de inversión*. Los fondos de inversión se ponen límites sobre dónde invertir y dónde no.

Con frecuencia se asimila erróneamente sostenibilidad a medioambiente y medioambiente a cambio climático o a descarbonización. Siendo estas cuestiones de enorme relevancia, no obstante, los tres elementos: E, S y G engloban el concepto de sostenibilidad a nivel empresarial y todos requieren de la máxima atención.

El concepto de sostenibilidad implica un desarrollo equilibrado, en cuya ecuación deben entrar de manera consciente y debidamente ponderados los aspectos medioambientales, sociales y económicos, y, por lo tanto, al igual que se protegen otros aspectos sociales, **la sociedad debe estar también protegida en sus derechos de ciudadanía digital**, por lo que cabe plantearse si deberían ser considerados en los códigos éticos de las empresas y en sus políticas ESG.

El seminario reunirá a los expertos en finanzas e inversiones del Patronato y el Consejo Asesor de la Fundación e invitará como ponentes a expertos sobre criterios ESG e inversiones éticas, entre otros.

5. Carta Iberoamericana de Derechos Digitales

Iniciado en 2022

No previsto en el Plan de Acción anterior

Formato: Asistencia técnica

Coordinador: José Luis Piñar

El Ministerio de Exteriores español contrató al Instituto Herrmes una Asistencia Técnica para la redacción, en el ámbito de la Secretaría General Iberoamericana, de una Carta de Derechos Iberoamericana para ser discutida por la Comunidad de Naciones Iberoamericanas y aprobada en la próxima Cumbre Iberoamericana que se celebrará en República Dominicana.

6. Red Europea de Derechos digitales

Iniciado en 2022

No previsto en el Plan de Acción anterior

Formato: Proyecto especial

Coordinadora: Marta Pascal

La *Red Europea de Derechos Digitales* (RedD) es un proyecto que tiene como objetivo encontrar y articular en una **red operativa interlocutores en todos los estados miembros de la UE** alineados en torno al modelo español de digitalización basada en derechos.

El objetivo de la red es crear un movimiento europeo de apoyo a los derechos digitales con la Carta como referencia básica.

Hitos

1. Cartografía de personas con capacidad de influencia en los sectores público privado y social en toda Europa - Finalizado.
2. Establecimiento de relaciones con los agentes mapeados en un marco de debate en torno al despliegue europeo de los valores de la Carta. - A la espera de financiación.
3. Puesta en marcha de la plataforma de colaboración y debate.
4. Constitución formal de la red, como asociación de ámbito europeo, como uno de los «side event» de la Cumbre Europea que culminará la Presidencia rotatoria española de la Unión Europea.

7. Despliegue de la Carta de Derechos digitales

Formato: Proyecto con financiación a los Fondos Europeos de Recuperación

Coordinadores: Álvaro Beñarán y José María Lassalle

El Instituto Herrmes participa en un concurso público por invitación, convocado por ONTSI y Red.es para impulsar los derechos digitales tomando como referencia la Carta española de Derechos Digitales.

La convocatoria busca por un lado, la creación de un espacio de observación (u Observatorio) de los derechos digitales, y por otro, el desarrollo de la Carta de Derechos en ámbitos, que tiene como objetivo analizar el contexto de los derechos digitales e identificar problemas, retos, oportunidades y necesidades en los diferentes ámbitos específicos (laboral, educativo, empresarial, etc.).

Los objetivos generales a cumplir son:

1. Incrementar la **adhesión formal** en:
 1. Entidades públicas
 2. Tercer Sector
 3. Empresas
2. Incluir en el debate a todos, con especial acento a los grupos organizados
3. Plan de divulgación
 1. Difusión de los Derechos Digitales
 2. Eventos

Los objetivos concretos del Observatorio son:

1. **Analizar** el estado de los derechos digitales en la Unión Europea y sus estados miembros y compararlo con la situación en el Reino Unido, Estados Unidos y países del sudeste asiático, así como en Iberoamérica.
2. **Consolidar e integrar las conclusiones de los trabajos desarrollados en el resto de Convenios** de colaboración para impulsar la implementación de la Carta de Derechos Digitales en ámbitos específicos (propuestas, medidas, hoja de ruta, etc.).
3. Construir un **espacio de debate, difusión y divulgación** de trabajos y actividades relacionadas con los derechos digitales en España y en el ámbito internacional.
4. Realizar los esfuerzos necesarios para hacer llegar a la ciudadanía, de manera comprensible, los avances, ventajas y retos en materia de Derechos Digitales, además de **promover su compromiso**.
5. Conseguir la **participación en el espacio de observación de los derechos digitales de aquellas organizaciones públicas y privadas** estrechamente vinculadas a los derechos en el mundo digital.
6. Elaborar y ejecutar mecanismos para la **medición de la percepción social** de los derechos digitales en España, incluyendo, al menos, una encuesta anual.

7. Trabajar en la publicación de **estudios e informes** sobre derechos digitales, y elaborar, al menos, un Informe anual sobre el desarrollo de los Derechos Digitales en España.
8. Organizar **actividades destinadas a la difusión** de los Derechos Digitales y aumentar la concienciación sobre los mismos, incluyendo, al menos, la celebración de un Congreso anual sobre Derechos Digitales, de alcance internacional. Garantizar la máxima cobertura geográfica nacional posible de las actividades de difusión.
9. Promover la elaboración y adopción de cartas de derechos digitales en el **ámbito internacional** y, especialmente en el iberoamericano.
10. Desarrollar un plan de divulgación.

8. Deberes digitales

Formato: Seminario

Coordinador: Alberto Terol

Desde su origen, el Instituto Hermes se ha centrado en los derechos digitales entendiendo ésta como una cuestión imprescindible para el desarrollo de una sociedad digital guiada por los valores democráticos, los derechos y las libertades civiles.

Con la promoción de los derechos digitales, nos defendemos. Sin embargo, debemos considerarlo como el primer tiempo de un movimiento transformador, de una revolución conceptual de aún mayor calado. Desde la afirmación y el ejercicio de los deberes digitales, nos fortalecemos.

En nuestro caso, esta reflexión nos impone una tarea nueva: descubrir qué deberes ciudadanos e institucionales, equilibran cada nuevo derecho digital que se identifica y recoge legalmente.

9. Taller de autodefensa digital

Formato: Taller práctico

Coordinador: Teniente General Arturo Espejo

Taller para patronos, consejeros y entorno del Instituto Hermes. Nuestro equipo, en coordinación con expertos de la Guardia Civil, les mostrarán cómo utilizar herramientas seguras en su trabajo y comunicaciones digitales cotidianas para evitar intrusiones, espías y acoso. El taller incluirá simulaciones en vivo y un catálogo de herramientas seguras para el uso cotidiano: mensajería instantánea, buscadores, vídeo-conferencia, etc.

10. Estudio de impacto del «Wallet de Identidad Accesible» sobre los derechos de ciudadanía digital

Formato: Proyecto en colaboración con 'Veridas - das - Nano'. Compra pública de tecnología de Incibe financiada con Fondos Europeos de Recuperación.

Coordinación: Equipo técnico

La empresa española 'Veridas - das - Nano' especializada en sistemas de identificación biométrica basados en Inteligencia Artificial ha ganado una licitación de compra pública convocada por el Incibe para el 'reto' «Gestión de identidades» con la propuesta diferencial de diseñar un sistema de identificación digital integrado en el wallet de identidad europeo que contemple desde el diseño criterios de accesibilidad para población vulnerable.

'Veridas - das - Nano' presentó su propuesta en colaboración con el Instituto Hermes, que estará encargado de realizar el estudio de impacto de la implantación del «wallet de identidad accesible» sobre los derechos de ciudadanía digital.

El desarrollo del análisis se realizará de la siguiente manera:

- Desarrollo de una matriz de indicadores orientados a la medición del impacto del wallet de identidad digital en personas con dificultades de acceso.
- Diseño de dos formularios *ad-hoc* para evaluar el impacto en derechos digitales de la herramienta:
 - El primero *ex-ante*, es decir, utilizando como objeto de evaluación el diseño de la herramienta sobre el papel.
 - El segundo, para evaluar la herramienta ya desarrollada y en funcionamiento.
- Los formularios estarán divididos en bloques temáticos. Cada bloque establecerá qué derechos podrían verse afectados por la herramienta mediante una serie de preguntas y variables *proxy*.
- La evaluación incluirá una propuesta de ponderación usando según el caso rangos, o estimaciones cualitativas.

- La evaluación incluirá un diagnóstico con justificaciones y recomendaciones para resolver las posibles amenazas para los derechos digitales obtenidas en la evaluación.

Cuando hablamos de los derechos a la igualdad y no discriminación y la protección a los menores o simplemente los derechos Humanos, estamos hablando de universos de situaciones que van desde la igualdad de género a la seguridad, pasando por el derecho de participación.

Por lo tanto, las baterías de preguntas sobre cuestiones básicas en las que ha de incidirse sobre una herramienta innovadora en algunos casos serán extensas. Son muchos los ámbitos en los que no podemos permitirnos fallar.

Por ello, la elaboración de las baterías de preguntas la contrastaremos durante su redacción con expertos que han participado en la elaboración de la *Carta de Derechos Digitales*.

El análisis de impacto tendrá 3 fases:

1. Fase de definición

Diseño de los indicadores y armado del cuestionario en el que estos se integrarán. Incluye consulta a expertos externos e intercambio de información permanente con los desarrolladores.

2. Fase de ejecución

Realización de la evaluación en sus dos primeras fases (ex-ante y piloto de la herramienta).

3. Fase de mantenimiento y actualización

Desarrollo de un protocolo de actualización de la evaluación que incluya comprobaciones de estatus en caso de actualización de la herramienta, de aumento de funcionalidades, de ampliación de targets, de introducción de otras lenguas e independientemente de los anteriores, de forma periódica.

Los bloques con los que se comenzará trabajar, sin perjuicio de la introducción de otros nuevos cuando los desarrolladores de 'Veridas' empiecen a trabajar son:

1. Procesos de datos personales (datos y seguridad)
2. Igualdad en el acceso a la información y los servicios y accesibilidad para personas en distintas formas y situaciones de vulnerabilidad.
3. Espacio público participativo.
4. Administración electrónica.
5. Digitalización de procesos de trabajo.
6. Protección al usuario.

Área de Inteligencia

El Instituto Hermes es un think-tank comprometido con la materialización y aplicación de los saberes generados. Es nuestro interés favorecer la accesibilidad y difusión del conocimiento a la ciudadanía, las empresas y organizaciones, así como bajar a tierra soluciones, propuestas y metodologías que colaboren en la consecución de nuestro fin fundacional.

Vivimos en una sociedad muy digitalizada que además se encuentra en un momento de profundización y ampliación de la digitalización en todos los ámbitos sociales. Esto está dando lugar a desigualdades, brechas sociales y territoriales, abusos de poder, polarización, pérdida de influencia y competitividad y desconfianza hacia las instituciones y el futuro.

En 2023 el Instituto Hermes seguirá desarrollando grupos de trabajo temáticos con especial protagonismo de la organización de seminarios sobre sus temas de interés, invitando a expertos internos y externos como ponentes y colaborando con otras instituciones.

Su Comité Editorial, integrado por académicos, profesionales de diferentes disciplinas y científicos, seguirá aportando con su mirada teórica, social, tecnológica y económico-financiera, básica para elaborar herramientas de nuevo tipo e interpretaciones ricas en matices que reflejen la complejidad de las nuevas realidades digitales.

Su Comité de Análisis e implementación Jurídica, de nueva creación, será una comisión transversal que servirá de apoyo a todos los grupos de trabajo, seminarios u otras actividades para orientar en la viabilidad técnica de las propuestas que requieran modificaciones o innovaciones legislativas o un papel activo de las Administraciones Públicas, así como para cualquier consulta de carácter jurídico que surja durante el desarrollo de cualquiera de las actividades de la Fundación.

El Comité Internacional de Expertos pretende ser una fuente multidisciplinar de consultas y establecimiento de redes y alianzas con otros países en los temas y objetivos que atañen a la Fundación.

Los trabajos teóricos de la Fundación, tendrán de nuevo un enfoque preferente a su aplicabilidad y seguirán centrados en los mismos tres ejes:

- 1. Ciudadanía:** Tratando todos los temas relacionados con el impacto de lo digital en la vida de las personas y la vida democrática y cívica.
- 2. Tecnología:** Abarca todo lo relacionado con la ciencia, el conocimiento, la investigación y su aplicación al mundo de la empresa, la sociedad...
- 3. Política y Geopolítica:** Orientado al análisis de los cambios políticos y regulatorios necesarios para que los avances en tecnologías digitales contribuyan a lograr sociedades más justas.

En 2023, será de especial interés el desarrollo de un mapa de talento Hermes, cuya realización estará coordinada por Fernando Ruíz, ex-presidente de Deloitte y que pretende tener un marco claro de las relaciones, agendas y habilidades de los ya cerca de cien miembros de la Fundación.

También son temas de especial interés para el área de inteligencia, el despliegue de la Carta de Derechos Digitales, su puesta en valor en Europa y América, el impulso a la creación de espacio único iberoamericano de derechos digitales, el problema de la ciberseguridad o la nueva concepción de la sostenibilidad.

Presencia pública

En 2023, el Instituto Hermes continuará con la implantación del plan de comunicación iniciado en 2021 a través de una empresa externa. Como hasta ahora, el plan transmitirá los proyectos de la Fundación a través de la creación de piezas temáticas multicanal formadas por un vídeo corto, una entrevista en podcast y un artículo. Los protagonistas de estas piezas transmedia serán los coordinadores de los distintos grupos de trabajo y seminarios organizados por la Fundación.

Estas piezas se verán complementadas por el envío y la difusión de un newsletter semanal que recogerá las noticias más destacadas de la semana que estén relacionadas con los derechos de ciudadanía digital.

Otras herramientas de presencia pública que continuarán en 2023 son el Boletín Hermes, con cerca de trescientos envíos a un público seleccionado por criterios como relevancia social, posición institucional o influencia profesional; el canal de noticias Hermes en Telegram y la cuenta de Twitter.

Además, a finales de 2022 se llegó a un **acuerdo** con el suplemento tecnológico de El País, ***Retina***, para publicar una **columna mensual firmada por miembros del Patronato o el Consejo Asesor** de la Fundación.

En los cuatro plenarios anuales, en los que se presentan resultados a Patronato, Consejo Asesor, Consejo Internacional de Expertos e invitados especiales, este año se incorporarán **ponencias técnicas** de expertos especialmente seleccionados por temas de interés para los miembros, que tendrán su propio espacio en el Orden del Día.

También continuará la **colaboración con instituciones académicas y profesionales** especializadas destinada a:

- La elaboración de contenidos adaptados a targets específicos (empresas, start-ups, ONGs y entidades del tercer sector, administraciones públicas, ciudadanía)
- La identificación, selección y adopción de instrumentos/herramientas que faciliten el acceso a los contenidos para cada uno de los targets definidos.
- El establecimiento de acuerdos con otras organizaciones e instituciones públicas para ampliar la difusión de los contenidos elaborados.